

61664

DESCRIPCION EXACTA DE LAS DISPOSICIONES Y OBSEQUIOS CON QUE LA M. N. Y L. CIUDAD DE ECIJA, Y SU FIEL VECINDARIO HAN DEMOSTRADO LOS DIGNOS SENTIMIENTOS DE SU AMOR, JUBILO, Y RESPETO A LA REYNA N. S. Y SERENISIMA INFANTA, A SU TRANSITO PARA LA CORTE.

Aunque el pueblo de Ecija creyó haber colmado sus deseos con la ansiada vista de su Reyna, y Serenisima-Infanta, su hermana, en la mañana del 15 del corriente mes; luego que se recibió la noticia de la detencion de S. M. y A. en Sevilla, y que con este motivo, no realizarian su transito hasta el 17, empleó estos dos dias en aumentar sus esfuerzos para hacer mas solemne la entrada de tan ilustres viajeras; contribuyendo á ello con la mayor eficacia, tanto los Caballeros que formaban la junta creada á éste fin, como los pueblos que auxiliaron al servicio de bagages etcet. en especial los de Palma, Herrera y Marinaleda.

Á éste efecto, y precedidas las providencias, bandos, é invitaciones del gobierno, se apresuró éste á prevenir cuanto era conducente á la policia, aseo y recomposicion de calles, abundancias de viveres, y comodidad del inmenso gentio que de las ciudades, villas, y pueblos de la circunferencia concurrió á gozar del grandioso espectáculo que les ofrecia el apetecido momento de conocer á las augustas hermanas; y el vecindario, no menos soli-

12. 1916



cito en contribuir á tan importante objeto, dirigió sus zé-
losos cuidados á patentizar las dulces emociones de su alma,
al ver cumplidos sus votos, por el dichoso enlace
que le anuncia la felicidad de la Monarquía.

Sería interminable la empresa de puntualizar minuciosamente el entusiasmo con que cada vecino (desde el mas pudiente hasta el mas necesitado) quiso explicar el placer de su corazón, en el adorno de sus respectivas casas, en la colgadura de sus fachadas, y en la variada invencion de las iluminaciones con que se decoró ésta magestosa escena: baste decir que se compitieron todos en acreditar el vivo interés que les merecía un acto tan serio como digno; y limitandonos á dar una sucinta idea de lo que se ofrecía á la vista en la carrera por donde S. M. y A. debían hacer su tránsito hasta la casa de la Escma. Sra. Marquesa de Peñafior, (destinada para el Real hospedage) y desde ella hasta la salida al arrecife de Córdoba, que es precisamente la travesía del un extremo al otro de esta gran población, podrá hacerse un concepto mas aproximado de la universal alegría y sincero conato con que estos naturales han mostrado la fidelidad que caracteriza á un pueblo, cuya principal gloria la cifra enseñalarse por el amor á sus Reyes, y la generosidad, que ha sido siempre la divisa que ha distinguido á estas fértiles provincias.

Desde la puentezuela que dá entrada á la Ciudad, viniendo de Sevilla, cuya primera espaciosa calle es la del

Carmen, se vistieron todas las fachadas de las casas con la decencia y brillo propios del caso, siguiendo en igual orden, por la espaciosa plaza, ó barrera de los Remedios, puerta-cerrada, calle del Conde, plaza de Fernando VII. calle de Garci-Lopez, á Sta. Barbara, y calle de Caballeros, hasta el dispuesto palacio para S. M. y A. y desde este, seguida la calle, por la del puente, arco de Sta. Ana, barrera del puente, hasta el triunfo de San Cristoval, en que se toma ya el camino para Córdova, cruzando el magnifico puente que atraviesa el rio Genil.

En este larguísimo transito, se hallaban una porción de casas en que sobresalía el gusto de las colgaduras, en damascos de seda, paños de corte, reposteros, etcet. multitud de retratos del Rey N. S. é inscripciones alegóricas á su celebrado enlace; tales eran la de la tercia, ó cilla, otras de la calle del Conde, é infinitas de las de la plaza de Fernando VII. siendo la mas notable la de Ayuntamiento que por su construcción sencilla y seria, forma un punto de vista agradable: ésta se decoró con todo el realce de que es susceptible (sin rebajar la belleza de su edificio) en la iluminación y adornos que la hermoseaban.

En el medio de su galería alta, compuesta de cinco arcos, se dispuso un magnífico dosel de terciopelo carmesí, en que se colocó el retrato del Monarca. El centro de dicha galería se vistió de damascos del mismo color, con franjas y flecos correspondientes; varias arañas de cristal, espejos

de cuerpo entero, y dos tarjetones de un delicado dibujo, en cuyo centro se leían los siguientes.

88819

II de SONETOS.

I.

El *Astigense* pueblo en este día
concibe las mayores esperanzas
en la union de *Borbones* y *Braganzas*,
para bien de la *Hispana* Monarquía.

FERNANDO, como Sol que el Cielo guía,
de las nubes rompió de viles asechanzas,
y ahôra, por felices alianzas,
á su lado se vé *Luna MARIA*:
Luna que, mientras dure nuestro suelo,
de inalterable paz gozará España,
y de felicidad será modelo.

FERNANDO viva, viva en su compañía
MARIA, y á los dos prospere el Cielo
mas años que *Genil* arenas baña.

II.

En el
Si á una *ISABEL* la España fué deudora,
y á un *FERNANDO*, del lustre y la grandeza
que admiró al Orbe; á otra igual fineza,
y dón del Cielo, se hace hoy acreedora.

La lealtad que en sus pechos se atesora,
 el amor á sus Reyes, la firmeza,
 su valor, su constancia y su nobleza
 pusieron freno á la ambición traydora.

Á raudales de sangre prodigada,
 el usurpado suelo recobrando,
 supo triunfar, quedando desolada:

Mas á su sér antiguo vá tornando,
 * porque esta augusta empresa reservada III
 á otra ISABEL está, y á otro FERNANDO.

En la fachada exterior, vistosos y proporcionados pa-
 bellones de colores contrapuestos pendian de los arcos que
 hacen punto al balconage, y las quatro columnas que los
 intermedian, presentaban, en quatro estatuas del tamaño
 natural, las virtudes que simbolizan el trono, y en sus res-
 pectivos costados, graciosos y bien colocados jarrones,
 sobre pedestales doricos, daban mayor realce á las figu-
 ras: el balaustrado estaba cubierto con primorosos y de-
 licados transparentes, matizados de finos y varios colo-
 ridos, que contenian, en sus respectivos fondos, emblemas
 y alusiones adecuadas al amor y lealtad del pueblo Eci-
 jano, en las felicidades que le presagia la union de los
 Reales personages, con estas inscripciones: *Datum Dei est mulier sensata* Eccles. cap. 26. vers. 18.

Es un dón de la mano Omnipotente
La Reyna sábia, candida y prudente,

DE V. S. M. N. O. S. R. E. G. I. A. S. P. A. N. I. A. E.

II.^a FERDINANDO VII.

MARIAE ELISABET.

Conjugi. Augustis.

Fides publica Astigitana.

III.^a *Rex sapiens stabilimentum populi est.*

Sap. cap. 6. vers. 26.

Al Reyno, el Rey que es sábio, lo hace estable:

FERNANDO hará á la España perdurable.

Coronaban á estas inscripciones algunos bustos Reales, escudos de armas de la Ciudad, y trofeos militares, apoyados sobre las barandillas del balconage.

La galeria baja de la expresada casa Capitular se dispuso con la proporcion que convenia á su todo, por medio de grandes y exquisitas arañas de cristal, espejos, y otros adornos de gusto, que hacian lucir esta parte inferior del edificio.

Á la entrada de la plaza, donde desemboca la calle del Conde, se colocaron dos altas y elegantes columnas doricas con zocalo, y pedestal del mismo orden, y sobre ellas Europa, Africa, Asia y América, con los geroglificos que las determinan, sosteniendo una graciosa y bien figurada banda, que, formando un perfecto arco, daban

**

á entender el honor y triunfo dedicados á la M. y A. para quienes se preparaba.

Á las esquinas de la calle de la Zapatería se levantó un magnifico arco de 16 varas de elevacion: quatro columnas con pedestales, capitel, friso, arquitrave, todo del orden corintio, formaban su frontis, con una bien ideada cornisa, coronada de un balaustrado, de cuyo medio partia un cuerpo atico, terminando todo en primorosos recortes, que hacian ostentosa y agradable su vista.

Á la salida de la calle de San Francisco servia de embeleso á la gente del pueblo la monstruosa magnitud de un coloso, que figuraba el de Rodas, colocado sobre dos zocalos correspondientes á su enorme estatura.

En la de la calle que llaman del agua abajo, se miraba otro grandioso arco, sobre columnas pareadas del orden compuesto: encima de cuyo frontispicio se veian los escudos de las armas Reales de España y Portugal, y á los extremos de sus lados dos elegantes jarrones.

En el embocadero de la calle de Garci-Lopez se encontraba otro sencillo, pero magestuoso arco, tambien del orden dorico, de no menos elegancia y primor en su dibuxo y proporciones, que los demas. Hacian mas ostentoso á este sitio la magnifica fuente que en el se halla: este bello monumento de las artes, habia perdido su antiguo esplendor con la sucesion de los tiempos, é incuria de las gentes, debiendo ser por su grandiosidad y elegancia uno de los mejores adornos de la plaza, cuyo centro ocupa;

por cuya causa se retocó con gusto, y sin perdonar gasto, en todas sus partes, á expensas de una compañía; y á las de los gremios lo fueron todos los arcos, y distintas entradas de las calles de la carrera.

Asi seguian por las calles de Caballeros y del Puente, otras fachadas, en que brillaba la seriedad y decoro de sus adornos; y fuera de las de la carrera sucedia lo propio, en las de otro gran número de vecinos y empleados; como era, entre estas, las del Corregidor, de la cual se ha dado ya un detall en la descripcion impresa, que corre por separado, pero daremos, sin embargo, en este manifesto, una idea, cual corresponde al fin de nuestro proposito.

En la fachada de la puerta principal se erigió un cuerpo de arquitectura dorico, con sus pedestales, columnas y demas adornos del arte, que, á la altura de la misma puerta, y sobre ella, presentaba un espacioso balcon, cuyo centro se cubrió de damasco carmesi, y baxo de un ayroso y capaz pabellon, se colocó el dosel en que se manifestaba el retrato de nuestro augusto Monarca el Sr. D. Fernando VII., y el frontero de la balaustrada del referido balcon le ocupaba un bien pintado tarjeton, con una inscripcion alusiva á la soberanía de los dos emperios Español y Americano, que se simbolizaban en los dos extremos del lienzo de la inscripcion, dispuesta en él para transparente, y orlado con los mas finos y variados colores.

Los laterales inferiores de la magestuosa portada, vestidos de primorosa tapicería, presentaban cada uno otra inscripción sobre lienzo pintado al temple con viveza y gusto; el primero contenía una octava que con figuras geroglificas, significaba la satisfacción que la nación experimentaba en el enlace de los Monarcas Español y Lusitano. En el segundo se daba la idea del sugeto que felicitaba á los Reales Esposos, con las demostraciones de su júbilo, bajo las cinco letras que forman el apellido de Ruano, con un laberinto rimado en endecasílabos.

Y en los costados superiores que formaban la simetría de sus ventanas con el cuerpo principal del balcon del centro y fachada, se colocaron otras dos inscripciones sobre lienzos de igual tamaño y gusto en su dibuxo y colores, que cada una contenía una decima alegórica al real objeto de este obsequio.

Los pedestales, basas, columnas, capitel, arquitrabe, friso, cornisa, y todo el resto de adornos estaba acompañado, con la mayor simetría y gusto, de luces de cera, hasta el número de 460. cuya abundantísima iluminación daba el mayor brillo al primor de la Pintura y Arquitectura, que nos presentaba el magestuoso simulacro de tan bien dispuesto edificio; y en que el Corregidor ofreció un testimonio de su amor á los Soberanos, y del desprehendimiento con que sabia acreditarle.

Tal era, pues, el orden con que todo estaba preparado; notando aquí, de paso, que las preveaciones, tanto

de carnes, como de aves, pescados, frutas, legumbres, pan, etcet. acopiados para la Real mesa y comitiva el dia 15 en que se esperaba á S. M. y A. y que no debian servir es ya en el 17. se distribuyeron, inmediatamente á varias casas de misericordia, carceles, comunidades, tropa y pobres de solemnidad; haciendose nuevos acopios para el dia en que Ecija logró la ansiada satisfaccion de mirar en su recinto á las augustas viageras.

En el sobredicho dia 17 y á la hora de las quatro de su mañana, salieron en hermosos coches, con destino á la Luisiana, distante tres leguas de ésta Ciudad, los Diputados en comision de su Ilustre Ayuntamiento para felicitar á S. M. y A. como lo verificaron; igualmente que los del clero, y otras varias autoridades, que á distintos puntos, se adelantaron á recibir y presentarse á ambas Reales personas.

Á las nueve menos quarto de la misma mañana, dieron vista S. M. A. y demas comitiva al pueblo en cuya entrada y sitio de la puentezuela se hallaba formado en gala el Ayuntamiento, vestido de rigurosa etiqueta, y presidido de su Corregidor D. Juan Antonio Ruano; igualmente que el venerable cabildo Eclesiástico, y á su cabeza su Vicario D. Miguel de Rivas, con una numerosisima parte del pueblo y forasteros. Al llegar á aquel frente mandó S. M. parar su coche, y haciendo llamar al Corregidor; dió á este y al Decano del Ayuntamiento, á besar su Real mano, dispensandoles igual honra la Señora

Infanta; y desde aquel punto; hasta el de su Real habitación, no cesó el alahueño grito y seductora confusión de la general alegría, la incesante voz de las aclamaciones, y los vivas de un pueblo enagenado, el repique de campanas de las seis parroquias y de veinte conventos, formando todo el contraste mas interesante de júbilo y de ternura, que no es dado á la pluma poder expresar con los verdaderos rasgos que lo designen.

Frente á la Real casa palacio destinada á S. M. y A. estaba dispuesto un espacioso tablado, y colocados en el veinte músicos de acreditada habilidad en su profesion, que al apearse las Reales personas, rompieron la orquesta, continuando, desde aquel momento, con alternadas escogidas y pateticas oberturas del mas delicado gusto.

Á Ecija y á su digno Magistrado ha cabido la satisfaccion de saber que el fruto de sus esmeros ha sido el de que S. M. y A. no han querido hacer uso del equipage de su servidumbre, en ropas, camas y demas consiguiente, mientras permanecieron en este Real alojamiento, en que se procuró prevenir á todas las necesidades de la comodidad en camas, mesas, sillas alumbrado y demas menage, llevando la proligidad hasta la delicadez de haber puesto en la Real habitacion tres forte-pianos primorosos, que S. M. tuvo la dignacion de usar.

Por la tarde, y despues de haber S. M. y A. descansado un rato de la penalidad de la jornada, tuvieron la bondad de acceder á las vivas instancias del inmenso gen-

tio, que desde la calle clamaba deseoso de ver á su Reyna y Serenísima hermana, presentandose en repetidas veces á los balcones, desde los cuales recibió siempre nuevas pruebas de gratitud, lealtad, alegría y respeto de todas las clases del pueblo.

Desde la 5. de la tarde, recibieron S. M. y A. á besar sus manos al Ayuntamiento, Clero, guarnicion, nobleza, autoridades, corporaciones, señoras, títulos y personas de distincion, que salieron penetradas de los mas dulces sentimientos de amor y de admiracion, por la amabilidad y señales de aprecio con que estas dos juvenes y augustas viageras saben tratar á cuántos se presentan á rendir el debido homenaje á su grandéza.

Conducido el Corregidor de sus honrosos fieles deseos de confirmar á S. M. no solo sus esmeros, sino los del pueblo todo, en obsequiar á su Soberana, pasó un oficio al Escmo. Sr. Conde de Miranda, en el que, entre otras cosas que suplicaba hiciese presentes á S. M. esperando su aceptacion y Real agrado, pedia, á nombre del vecindario, se sirviesen S. M. y A. honrar con su Rl. presencia el espectáculo, que en la plaza de Fernando VII. estaba preparado, de un castillo de fuego: y aunque S. M. no menos que la Señora Infanta, manifestaron su agradecimiento á estos respetuosos obsequios, no pudieron, como hubieran apetecido, disfrutarlos, por haberse concluido tarde el besamaños, por el cansancio de la penosa fatiga del viage, y madrugada que tenían que hacer para

continuarle; pero que para dar un testimonio de la estimacion y aprecio que las merecia un pueblo tan fiel como afectuoso, resolvia S. M. que en su Real nombre, asistiesen los Escmos. Sres. Conde Miranda, de Casa-flores, Embajador y Ministro de Portugal, el Marques de Monasterio, y demas personas autorizadas de su Real comitiva, y que asi se anunciase al público, como se hizo por bando.

Al toque de las oraciones se hallaba ya toda la Ciudad suntuosamente iluminada; y si era respetable la vista que sus edificios presentaban de dia, la que ofrecia de noche era aun mas sorprehendente y magnifica; no es facil imaginarse un conjunto de circunstancias mas risueñas, ordenadas, y grandiosas: todo brillaba en aquella noche: la serenidad del cielo, las luces sin guarismo, desde la ventana mas baxa hasta la mas encumbrada veleta de la multitud de torres de tantas iglesias; el gozo retratado en los semblantes de millares de naturales y forasteros; las aclamaciones; los vivas; la melodiosa armonia de la música, colocada en las casas capitulares; la confusa gritería del placer mas intimo, hermanada con el orden y tranquilidad, que no quebrantó el mas pequeño disgusto, ni arrancaron las rondas ni patrullas, sino que era el prodigioso fruto de la docilidad de unos corazones nutridos con el amor de sus Reyes, y el respeto á sus autoridades, egecutoriando asi del modo mas energico, la bondad de caracter y de costumbres, que honrarán eternamente la memoria de los leales ecijanos.

A las nueve y media dió principio el fuego del castillo, situado en el medio de la gran plaza de Fernando 7. compuesto de cinco cuerpos, y cuya total elevacion pasaba de veinte varas: en su rededor se dexaba ver un primoroso jardin cercado de barandillas; y desde el tercer cuerpo se cruzaban, por hilos de comunicacion, á las quatro frentes de la plaza, multitud de ruedas de chispa y de luz, vistosas diferencias de escudos, arañas, y otras invenciones del mas raro y exquisito gusto: no se hace facil el describir lo singular de su construccion, la inmensidad de cohetes de parada, de trueno, de cola, de cinta, de luces, y otras distintas clases que despidió; ni expresar las alternativas que en sus diferentes cuerpos formaron las vistosisimas armoniosas luces, dibuxos, y sinuosos fuegos que figuraba, no habiendo sido testigos de su admirable composicion, con la que el público mismo, absorto y contento, por espacio de una hora que duró su combustion, aseguró ser de los mas perfectos que podia inventar el arte; mereciendo toda la respetable aprobacion de los altos personajes que autorizaron esta diversion, á nombre de S. M. y Serenisima Infanta.

En seguida pasaron los mismos Señores á ver la iluminacion de las casas del Corregidor, acompañados de éste, como lo fueron para todo lo demas, hasta que los despidió en la citada noche.

Al otro dia, y hora de las cinco de su mañana, vuelta á formar la Ciudad por el orden del dia anterior, se colo-

có en la salida del Puente de Córdoba, que desemboca en el arrecife nuevo, donde se hallaba tambien el venerable Clero, el regimiento caballería de Borbon y un extraordinario concurso de gentes; y al pasar S. M. y A. entre los vivos de la concurrencia, mandó tambien parar el coche, haciendo igualmente llamar al Corregidor, y dispensandole otra vez la honra de darle, como la Serenisima Señora Infanta, á besar su real mano, encargandole con repetition, anunciase á los leales vecinos de Eciija, haber merecido su soberana consideracion los obsequios y muestras de amor y fidelidad que la habian tributado y por las que les daba las gracias, asegurandoles de su gratitud. Con esto partieron estas augustas viageras, dexando á todos llenos de admiracion, respeto y regocijo por las amables cualidades que las distinguen, y con que van ganandose los corazones de cuantos tienen la dichosa satisfaccion de verlas. Las Diputaciones de ambos cuerpos Capítular y Eclesiástico siguieron acompañando á S. M. y A. hasta la Carlota donde besaron sus reales manos y las dexaron sin novedad en su importante salud.

Antes de partir, recibió el Corregidor un oficio del Excmo. Sr. Conde de Miranda; de que no quiere defraudar á este benemerito pueblo, y cuyo contexto es, á la letra: " He recibido el oficio de V. S. de ayer en que me manifiesta la dispuesta voluntad de Eciija á rendir á la Reyna nuestra Señora y su augusta Hermana los homenajes de la lealtad que la anima con respecto á sus So-

beranos, de cuya verdad estoy plenamente convencido,
igualmente que el real animo del Rey, á quien daré
cuenta de los sentimientos de V. S. y del Ayuntamiento.

» Para que la resolucion del Rey Nro. Sr. pueda re-
caer con el lleno de conocimientos que S. M. apetece
sobre la oferta que V. S. hace de pagar con sus propios
intereses el importe de los viveres que se inutilizaron
con motivo de la detencion de la Reyna en Sevilla, y
de los que nuevamente se han acopiado para la real ser-
vidumbre; necesito que V. S. me pase una nota del im-
porte de todos, como tambien de las casas de beneficencia
y cuerpos á quienes se ha repartido lo primero, sin
que entre tanto dexé de dar á V. S. las mas expresivas
gracias, á nombre del Rey, por su patriotismo, y por la
actividad con que se ha conducido en esta ocasion. Dios
guarde á V. S. muchos años. Ecija 17 de Setiembre de
1816.—El Conde de Miranda.—Sr. Corregidor de Ecija.

En el propio dia en que partieron S. M. y A. el Cor-
regidor, en cumplimiento de sus deberes, y del verbal
precepto de su Soberana, dispuso la impresion de un ban-
do, que hizo fixar en las esquinas y parages públicos, pa-
ra notoriar á este leal vecindario la satisfaccion que debe
resultarle de la bondosa memoria que S. M. lleva de este
pueblo, á quien se digna dar gracias por unos obsequios
que pedia la obligacion en todo español amante de su glo-
ria y de sus Monarcas.

Aun no es esto solo lo que esta Ciudad ha sabido ha-

cer en celebridad del verificado enlace de nuestros Reyes é Infantes; ha llevado sus miras benéficas mas adelante, por prueba de su gozo, y de la sinceridad de sus sentimientos, sorteando seis dotes para seis doncellas, destinados á que tomen estado, y cuya entrega ha hecho á las seis en quienes recayó la suerte.

Tampoco sería justo defraudar de la gloria y de la gratitud pública á la Administracion y empleados de la Cilla en esta Ciudad, que estimulados de los mismos dignos sentimientos, han celebrado estas plausibles circunstancias con el sorteo de otras dos iguales dotes, que ha entregado á las que les favoreció la Providencia con su suerte.

Permita el Sér Eterno, se repitan frecuentes ocasiones de prosperidad para la Patria, en nuevas felicidades de unos Reyes amados de sus pueblos, para que la beneficencia halle repetidos motivos de ejercitarse en favor de la miseria y de la virtuosa aplicacion, que es la que contribuye á la felicidad de los pueblos y á formar sus costumbres: tales serán siempre los votos de Ecija, y tales los que la darán un distinguido lugar en el corazon de sus compatriotas, y en la historia de los venideros siglos.

EN ECIIJA: POR D. JOAQUIN CHAVES.

